

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 14.454 · 2026

LEY 14.454

Boletín Oficial, 30 de junio de 2026 · 3 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 14.454

La Legislatura de la Provincia de Santa Fe sanciona con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Institúyese como "Fiesta Provincial del Asado a la Estaca y la Música popular" la que se realiza anualmente en el Paraje de La Costa, organizada por el Club Social y Deportivo Defensores de La Costa, Distrito Avellaneda, Departamento General Obligado.

ARTÍCULO 2°. Declárase al Paraje La Costa, Distrito Avellaneda, como sede permanente de la "Fiesta Provincial del Asado a la Estaca y la Música Popular".

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 14.454. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).